



Ayuntamiento de Sevilla

DELEGACION DE TORREBLANCA

Subsistencias

Ilmo.Sr:

El continuo crecimiento del Barrio de Torreblanca, en sus zonas Nueva y Vieja, llegando a una población aproximada de 25.000 personas, obliga a esta Delegación a solicitar de V.I. la iniciación de un expediente sobre la instalación de un mercado de abastos en aquel Barrio.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Sevilla, 7 de Noviembre de 1.967


Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.

Ilmo.Sr.D.Antonio Fernández Asencio.-Teniente de Alcalde Delegado de Subsistencias.-